



Grupo Contable Tributario

Asesorías Contables, Tributarias
Revisoría Fiscal y Auditoría

Pereira; Junio 22 de 2026

Señor
Rector
Institución Educativa El Pital
Ciudad

PROPUESTA DE ASESORÍA CONTABLE

Me permito colocar a su consideración la propuesta para la Asesoría Contable de la Institución Educativa para el segundo, tercer y cuarto, trimestres del año 2026.

MARCO NORMATIVO

Constitución Política de Colombia, especialmente el artículo 354, la Ley 298 de 1996 y el Decreto 143 de 2004; Resolución 119 de abril 27 de 2006, Resolución 356 de 2007 y demás expedidas por la Contaduría General de la Nación.

OBJETO

Brindar la asesoría Contable a la Institución Educativa el Pital, con el fin de que la Administración pueda contar con una herramienta financiera en la cual apoyarse para desarrollar sus proyectos, al igual que poder cumplir con las entidades de control y vigilancia que requieren la información contable.

ALCANCE DEL OBJETO

- Elaborar la contabilidad de los cuatro trimestres del año 2026.
- Apoya en la Elaborar los informes mensuales de contratación para la Contraloría General del Municipio de Pereira, y subirlos al aplicativo SIA.
- Elaborar y rendir la información a la DIAN: declaraciones, información exógena.
- Apoyar en la parte presupuestal: En la elaboración del proyecto de presupuesto y en la elaboración de las ejecuciones trimestrales presupuestales de ingresos y egresos.
- Elaborar los CGN2005-01 y CGN2005-02 de los Centros Educativos, para ser entregados al área contable de la Secretaria de Educación de Pereira.
- Validar los CGN en el chip dispuesto para tal fin por la Contaduría General de la Nación.
- Apoyar en la elaboración de las conciliaciones bancarias, previa obtención de la documentación e información necesaria.
- Apoyar en la Entregar los libros oficiales de contabilidad generados en la vigencia 2026.
-



Grupo Contable Tributario

Asesorías Contables, Tributarias
Revisoría Fiscal y Auditoría

- Aplicar la normatividad vigente en materia contable, siempre en un marco de ética, profesionalismo, responsabilidad y acorde con las políticas, metas, objetivos de la Institución Educativa Matecaña.

VALOR Y FORMA DE PAGO DE LA PROPUESTA

Para el pago por el cumplimiento del objeto requerido, mi propuesta es por la suma de Venti y un Millones trescientos Mil pesos (\$ 21.300.000). Los pagos se efectuarán de acuerdo con la disponibilidad de Tesorería de la Institución Educativa, previa acta de recibido a satisfacción de la Interventoría.

PLAZO Y VIGENCIA

Plazo: 6 meses.
Vigencia: 2026

LUGAR DE EJECUCIÓN

Municipio de Pereira.

TIEMPO DE DEDICACIÓN A LA REALIZACIÓN DEL OBJETO:

Se harán las visitas de trabajo que sean requeridas y/o cuando una labor extraordinaria así lo amerite.

De igual manera cuento con equipo de trabajo en mi casa de habitación, donde cumpliré labores inherentes al cumplimiento del contrato.

Así mismo, el suscrito declara que:

1. Tengo capacidad legal para presentar esta propuesta y requerida atendiendo que soy contador público.
2. En el evento de que me sea adjudicado el Contrato, me comprometo a realizar todos los trámites tendientes al perfeccionamiento y ejecución del contrato, dentro de los términos y condiciones establecidos y a ejecutar el objeto del contrato dentro del plazo previsto para el efecto.
3. Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con la Constitución Política y las leyes en general. Y declaro bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas.



Grupo Contable Tributario

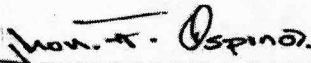
Asesorías Contables, Tributarias
Revisoría Fiscal y Auditoría

4. Me comprometo a actuar de buena fe en todo el proceso de contratación.

Suministro la siguiente información para efectos de notificar o comunicar todos los actos que la Entidad deba o considere necesario efectuar durante el curso de la presente Contratación:

Nombres y Apellidos: JHON FREDY OSPINA LOAIZA
Cédula de ciudadanía: 10.140.265 de Pereira
Domicilio: Barrio Samaria 1 Manzana 11 Casa 26
Teléfono: 3216441164
E-mail: jhoncar151@gmail.com
Pereira, Risaralda, Colombia.

Atentamente,


JHON FREDY OSPINA LOAIZA
C. C. No. 10.140.265
Contador Público
T. P. No. 144567-T

Pereira, 23 de junio de 2026.

Rectora
ESPERANZA CÓMEZ ORDÓÑEZ
INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL PITAL
La ciudad

Asunto: Propuesta de servicios profesionales vigencia 2026

PROPUESTA DE ASESORÍA CONTABLE

Prestación de servicios profesionales como contador en la Institución Educativa El Pital, para la gestión financiera y presentación de informes contables durante el año 2026, ante las entidades y organismos de control que lo requieran.

MARCO NORMATIVO

Constitución Política de Colombia, especialmente el artículo 354, la Ley 298 de 1996 y el Decreto 143 de 2004; Resolución 119 de abril 27 de 2006, Resolución 356 de 2007 y demás expedidas por la Contaduría General de la Nación.

OBJETO

Brindar la asesoría Contable, triturería, presupuestal y tesorería a la Institución Educativa, con el fin de la dirección y el consejo directivo, cuenten con una herramienta financiera que sirva como apoyo para la toma de decisiones y desarrollar sus proyectos, al igual cumplir con las entidades de control y vigilancia que requieren la información contable y presupuestal durante la vigencia 2026

ALCANCE DEL OBJETO

- 1. Realizar la parametrización y manejo del software contable, presupuestal e inventarios que posee la institución conforme a las normas existentes.
- 2. Elaboración y entrega de los informes contables CGN y notas contables a la Secretaría de Educación Departamental en las fechas asignadas.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	
1	Informe CGN2005.002 – OPERACIONES RECÍPROCAS
2	Plataforma SIFSE del MEN – presentación de informes de manera trimestral y las fechas son otorgadas desde y directamente por el Ministerio de Educación Nacional.
3	Informe CGN2005.002 – OPERACIONES RECÍPROCAS

4	Informe CGN2005.001 – INFORMACIÓN CONTABLE – SALDOS Y MOVIMIENTOS
5	Informe CGN2005.003 – Variaciones en los saldos
6	Informe CGN2005.004 – Informe COVID

- Elaborar los informes presupuestales a la Secretaría de Educación Departamental en las fechas asignadas.
- Elaborar y presentar los formularios de impuestos a la DIAN, en las fechas establecidas.

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES – DIAN.	
1	Declaraciones mensuales de retención en la fuente– los primeros 15 días de cada mes, según calendario tributarios DIAN.
2	Declaraciones mensuales de retención en de IVA – los primeros 15 días de cada mes, según calendario tributarios DIAN.
3	Facturación electrónica o documento equivalente según Reglamentación de la facturación electrónica Decreto 358 de 2020 y documentos equivalentes a la factura según el artículo 1.6.1.4.6. de decreto único reglamentario 1625 del 2016, modificado por el decreto 358 del 2020.
4	Información Exógena presentada cada año, para el 2026 según especificaciones de la Resolución 001255 de 2022, señala que la información exógena correspondiente al año gravable 2026 deberá presentarse a más tardar en las siguientes fechas, de acuerdo con el tipo de reportarte, teniendo en cuenta el último dígito del NIT.
5	Documento equivalente electrónico que cumpla con los requisitos y condiciones técnicas y tecnológicas comunes y específicas de acuerdo con la naturaleza de la operación que debe ser soportada, o con factura electrónica de venta, según Resolución 165 de 2023.

- Elaborar informes contables de contratación para la Agencia Nacional de Contratación Pública, plataforma SECOP II.

AGENCIA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE	
	Apoya la elaboración de informes de contratación para la Agencia Nacional de Contratación Pública, plataforma SECOP 2.

6. Asesorar, elaborar y presentar la elaboración de informes de estampillas. Elaboración y presentación de informes a la Alcaldía municipal correspondientes a informes financieros y contables, Elaborar y presentar los formularios de impuestos ICA, en las fechas establecidas.
7. Asesorar, realizar el manejo y diligenciamiento de los libros contables.
8. Realizar la asería contable y financiera con base a las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público.

VALOR Y FORMA DE PAGO DE LA PROPUESTA

Para el pago por el cumplimiento del objeto requerido, mi propuesta es por la suma de veintiún millones de pesos M/cte (\$21.000.000) pagados de forma trimestral. Los pagos se efectuarán de acuerdo con la disponibilidad de Tesorería de la Institución Educativa, previa acta de recibido a satisfacción de la supervisión;

Para la propuesta se establece el aumento realizado para la vigencia 2026, justificado por el valor del incremento que autoriza el gobierno, al mismo tiempo por el aumento de informes a presenta a las entidades de control, y por el valor no aumentado en vigencias anteriores.

PLAZO Y VIGENCIA

Plazo: 6 meses
Vigencia: 2026

LUGAR DE EJECUCIÓN

Institución Educativa El Pital – Pereira, Risaralda

TIEMPO DE DEDICACIÓN A LA REALIZACIÓN DEL OBJETO:

Se harán las visitas de trabajo que sean requeridas y/o cuando una labor extraordinaria así lo amerite. De igual manera cuento con equipo de trabajo en mi casa de habitación, donde cumpliré labores inherentes al cumplimiento del contrato.

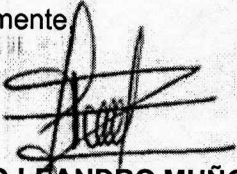
Así mismo, el suscrito declara que:

1. Tengo capacidad legal para presentar esta propuesta y requerida atendiendo que soy contador público con tarjeta profesional.
2. En el evento de que me sea adjudicado el Contrato, me comprometo a realizar todos los trámites tendientes al perfeccionamiento y ejecución del contrato, dentro de los términos y condiciones establecidos y a ejecutar el objeto del contrato dentro del plazo previsto para el efecto.
3. Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con la Constitución Política y las leyes en general.
4. Declaro bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas.
5. Me comprometo a actuar de buena fe en todo el proceso de contratación.

Suministro la siguiente información para efectos de notificar o comunicar todos los actos que la Entidad deba o considere necesario efectuar durante el curso de la presente Contratación:

Nombres y Apellidos: PEDRO LEANDRO MUÑOZ ZAPATA
Cédula de ciudadanía: 18.612.492 de Belén de Umbría
Domicilio: Carrera 17 # 22-42 Lorena4
Teléfono: 313 7465685
E-mail: pedrolmz21@gmail.com

Atentamente



PEDRO LEANDRO MUÑOZ ZAPATA
C. C. No. 18.612.492
Contador Público
T. P. No. 211379-T